

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.949

Jueves 12 de Septiembre de 2024

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2543508

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Servicio de Evaluación Ambiental / Región Metropolitana

Comisión de Evaluación Ambiental
Región Metropolitana

NOTIFICA RESOLUCIÓN DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL “MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES MEDIOAMBIENTALES Y DE SEGURIDAD EN TRAMO SANTIAGO - NOS”

(Extracto)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 95 del DS N° 40/2012, del Ministerio del Medio Ambiente, Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, se comunica a las personas naturales y jurídicas que presentaron observaciones conforme a lo establecido en el artículo 30 bis de la ley N° 19.300 durante el proceso de participación ciudadana de la Declaración de Impacto Ambiental “Mejoramiento de las Condiciones Medioambientales y de Seguridad en Tramo Santiago - Nos”, sometido al Sistema de Evaluación Ambiental por su titular, Empresa de los Ferrocarriles del Estado, que por resolución exenta N° 202413001330, de fecha 16 de agosto de 2024, rectificada mediante la resolución exenta N° 202413001356, de fecha 2 de septiembre de 2024, la Comisión de Evaluación de la Región Metropolitana calificó favorablemente el proyecto singularizado.

Estas personas naturales y jurídicas disponen de 30 días hábiles, contados desde la presente notificación, para presentar recurso de reclamación ante la Directora Ejecutiva, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 20 de la ley N° 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente.

El texto íntegro de la resolución antes individualizada puede ser conocido en el sitio web: www.sea.gob.cl o en el siguiente enlace:

https://seia.sea.gob.cl/archivos/2024/08/23/ba3_RCA_Tramo_Santiago_-_Nos_subir.pdf

El Anexo PAC con las respuestas a las observaciones ciudadanas puede ser visualizado en el siguiente enlace:

https://seia.sea.gob.cl/archivos/2024/09/03/ee5_Capitulo_PAC_RCA_Mejoramiento_de_las_Condiciones_Medioambientales.pdf

Arturo Fariás Alcaíno, Director Regional Servicio de Evaluación Ambiental, Secretario Comisión de Evaluación Región Metropolitana de Santiago.

CVE 2543508

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

